



**Control de consumo en actividades, productos
y servicios (UF1932)**

Control de consumo en actividades, productos y servicios (UF1932)

Duración: 90 horas

Precio: euros

Modalidad: e-learning

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un acceso a una plataforma de teleformación de última generación con un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Requisitos previos:

No hay requisitos previos ni profesionales ni formativos

Salidas profesionales:

Esta formación está encaminada a obtener una mejor cualificación y competencia profesional.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

- Temario desarrollado.
- Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.
- Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.

Titulación:

Al finalizar el curso obtendrás un certificado de realización y aprovechamiento del curso según el siguiente modelo:



Programa del curso:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Marco institucional en materia de control en consumo.

- 1.1. Regulación de la actividad del comercio interior.
- 1.2. Instituciones públicas y privadas responsables del control de mercado.
 - 1.2.1. Organismos públicos en el marco de las instituciones de la Unión Europea.
 - 1.2.2. Organismos públicos de la Administración del Estado.
 - 1.2.3. Organismos públicos de la Administración Autonómica.
 - 1.2.4. Organismos públicos de la Administración Local.
 - 1.2.5. Organizaciones del ámbito privado.
- 1.3. Distribución de competencias en materia de protección al consumidor e inspección de productos y servicios en la Administración pública.
 - 1.3.1. Competencias de la Administración del Estado.
 - 1.3.2. Competencias de las Administraciones Autonómicas.
 - 1.3.3. Competencias de la Administración Local.
- 1.4. Competencias de la administración local y autonómica en el ámbito del control de mercado.
 - 1.4.1. Competencias relativas a la función inspectora y la potestad sancionadora en el ámbito de la regulación autonómica.
 - 1.4.2. Competencias relativas a la función inspectora y la potestad sancionadora en el ámbito de la regulación local.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Normas en materia de control de consumo y comercio interior.

- 2.1. El control de mercado por parte de la administración.
 - 2.1.1. Concepto y finalidad del control de mercado: enfoque centrado en la protección de los derechos de los

consumidores y usuarios.

2.1.2. Campañas de inspección. Ámbito y desarrollo. Tipos de campañas.

2.1.3. Control sistemático de mercado.

2.2. Identificación y competencias de distintas normativas en materia de consumo.

2.2.1. Normativa de ámbito estatal y comunitario.

2.2.2. Normativa de ámbito autonómico.

2.2.3. Normativa de ámbito local.

2.2.4. Normativa en materias concurrentes.

2.3. Normas técnicas de calidad de productos y etiquetado.

2.3.1. Normas horizontales.

2.3.2. Normas relativas al sector alimentario.

2.3.3. Normas relativas al sector industrial.

2.3.4. Normas relativas al sector servicios.

2.4. Derechos y responsabilidad de la empresa.

2.4.1. Obligaciones de los inspeccionados.

2.4.2. Derechos de los inspeccionados.

2.5. Aplicación de la normativa a casos concretos de productos de gran consumo y uso generalizado.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Procedimiento administrativo de control de mercado.

3.1. Motivación de la actuación inspectora.

3.1.1. Actuaciones de oficio.

3.1.2. Actuaciones motivadas por denuncia previa.

3.1.3. Otras motivaciones de la actuación inspectora.

3.2. Procedimientos administrativos de la actuación inspectora.

3.2.1. Procedimientos de vigilancia y control de mercado.

3.2.2. Procedimientos de investigación y obtención de información sobre sectores del mercado sometidos a estudio.

3.2.3. Procedimientos de asesoramiento e información a los agentes del mercado.

3.3. El procedimiento administrativo de la inspección de consumo.

3.3.1. Diseño y planificación de la actividad inspectora.

3.3.2. Gestión y ejecución de las actuaciones inspectoras.

3.3.3. Evaluación de la actividad inspectora.

3.4. La toma de muestras en una inspección: Requisitos formales.

3.4.1. Toma de muestras reglamentaria.

3.4.2. Toma de muestras indicativa.

3.5. Técnicas de toma de muestras.

3.5.1. Toma de muestras de productos envasados.

3.5.2. Toma de muestras de productos a granel.

3.5.3. Toma de muestras de otros bienes.

3.6. Tipos de análisis.

3.6.1. Análisis inicial.

3.6.2. Análisis contradictorio.

3.6.3. Análisis dirimente.

3.7. Función y estructura del Acta de inspección.

3.7.1. Finalidad del acta de inspección. Requisitos legales.

3.7.2. Datos de identificación.

3.7.3. Descripción de los hechos.

3.7.4. Documentación anexa.

3.7.5. Tipos de actas de inspección.

3.8. Medidas cautelares y actuaciones administrativas de protección.

3.8.1. Paralización preventiva de los servicios.

3.8.2. Inmovilización cautelar de los productos afectados.

3.8.3. Medidas de protección de los legítimos intereses económicos y sociales de los consumidores y usuarios.